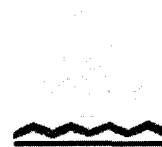




NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(16 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1515_2018** del **2018**

CODIGO DEL PREDIO: 010106980056000

CONTRIBUYENTES, BARRETO RIVERA ROBERTO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **9519775**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 20 25 105**

RECURSOS: Contra la resolución **1515_2018** del **2018**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

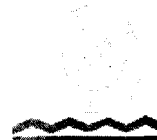
Calle 15 N 12 – 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"




MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 30 DIAS DEL MES MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 - 14 pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 12 / 8 / 2019 15 : 48

Fecha Prog. Entrega: 13 / 8 /



GUIA No. 2040580904

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	/	/	/	
Desconocido			1	/	/	/	
Rehusado			2	/	/	/	
No reside							
No reclamado			3	/	/	/	
Dirección errada							
Otro (indicar cual)							

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2040580904



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1	GESTIÓN JUDICIAL
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	CR: CREDITO		
	NORMAL	MT: TERRESTRE		
	K 20 25 105			
	Nombre: BARRETO RIVERA ROBERTO		D.I./NIT: LO1515	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			
	Dice Contener: Documentos			
	Obs. para Entrega:			
	Vr. Declarado:	\$ 5.000	VOL: 0 / 0 / 0	
	Vr. Flete:	\$ 3,000.00	Peso (vol): 0	Peso (ka): 1
	Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:	
	Vr. Total:	\$ 3,000.00	No. Sobreporte:	
	Quién Entrega:			

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4



Radicado No: 20181700449661
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: BARRETO RIVERA ROBER
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2018-12-05 11:00 Cód veri: 07214
 Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
No. 1515		Fecha: 27 de Noviembre de 2018	
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

CONTRIBUYENTE:	BARRETO RIVERA ROBERTO
NIT O CC:	9519775
PREDIO NUMERO:	010106980056000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 20 25 105
DIRECCION DE COBRO	K 20 25 105

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **BARRETO RIVERA ROBERTO**. Identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o **NIT No. 9519775**. Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010106980056000**, ubicado en el **K 20 25 105** en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2014	7	4,079,000	28,553	38,167	0	0	0	571	67,291
2015	7	4,201,000	29,407	30,608	0	0	0	558	60,503
2016	7	4,327,000	30,289	22,780	0	0	0	606	53,675
2017	7	4,457,000	31,199	13,479	0	0	0	624	45,302
2018	7	4,591,000	32,137	3,738	0	0	0	643	36,518
TOTALES =>			151,585	108,972	0	0	0	3,032	269,589

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 20/11/18	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-------------------	------------


Página 2 Resolución No. **1515 del 27 de NOVIEMBRE** de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS
 Área de Impuestos


 Proyectó Ximena S.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

Centro de Solución		
<p>El documento que conforma el presente estado de cuenta, es el resultado de un proceso de conciliación de cuentas.</p> <p>El interesado es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p> <p>Nº: 2040580904</p>		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son obligatorios.

Sogamoso incluyente
 Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
 "SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 10845

Fecha: 14 / 8 / 2019 10 : 23



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2041351287

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

SECRETARIA DE HACIENDA
 - 0 SOC
 15 AGO 2019
 Omayra Montaña
 D.I./NIT: 860512330-3
 Dpto.: BOYACA
 C.C. 48.356.168 Sog.
 SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
	SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO	
	NORMAL	TERRESTRE	

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA
 Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT:
 País: COLOMBIA Cód. Postal:
 email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			Nº. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	/	/	/		
		Desconocido					
		Rehusado					
		No reside					
		No reclamado					
		Dirección errada					
		Otro (indicar cual)					

FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE
 / /

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041351287



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 14 / 8 / 2019 10:23

Dice Contener: 2040580904

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:





Vr. Total:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

Módulo de Transporte - Versión No. 805 de Marzo 5, 2009 - MINITIC 1 con el No. 177 de Septiembre 7, 2010

 <p>SERVIENTREGA Centro de Soluciones</p>		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1345261							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2040580904		Fecha de Envío		12	8	2019	
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040		
Destinatario	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	BARRETO RIVERA ROBERTO							
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones		DIRECCION ERRADA							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					12	8	2019		
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Líder: JAVIER PIRANEQUE		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia				
 SERVIENTREGA S.A. Fianza Javier Piraneque SUPERVISOR JM		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			Día	Mes	Año		
					14	8	2019	10	23
Número de Guía Logística de Reversa									
2041351287									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2